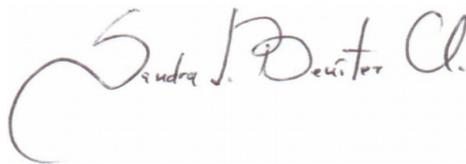


CONSEJO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
ACADÉMICA
(CTICA)

A handwritten signature in black ink, reading "Sandra L. Benítez U.", is centered on the page. The signature is written in a cursive style with a large initial 'S'.

Ing. Sandra L. Benítez U.

Coordinadora CTICA

Estructura Organizativa

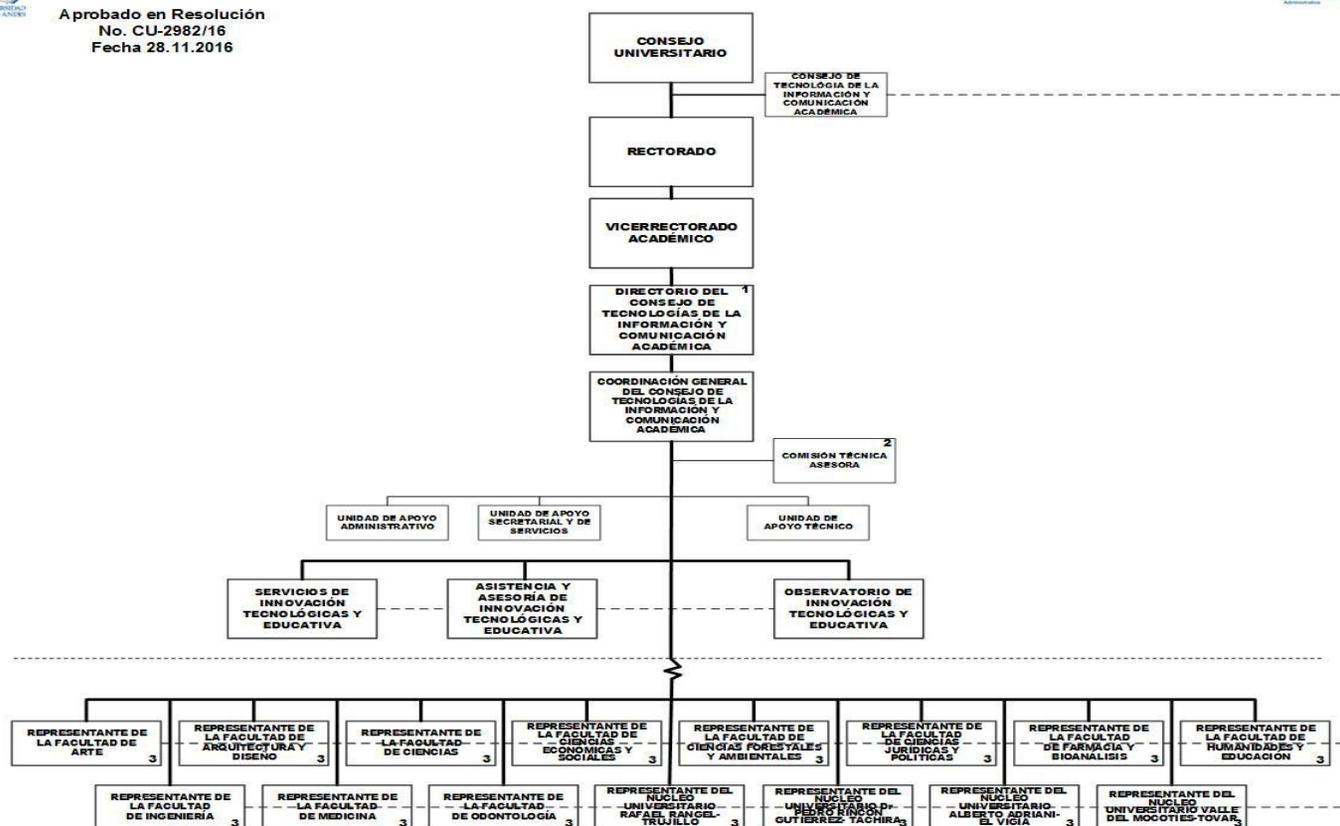
CONSEJO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ACADÉMICA (CTICA)



Aprobado en Resolución
No. CU-2982/16
Fecha 28.11.2016



Estructura Organizacional de la Coordinación General del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica (CTICA)

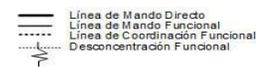


1 Directorio del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica:
Vice-Rector(a) Académica(a) – Quien lo Preside
Coordinador(a) General del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica

- (1) Representante del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes
- (1) Representante del Consejo de Estudios de Postgrado
- (1) Representante de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes
- (1) Representante de la Coordinación de Estudios Interactivos a Distancia
- (4) Miembros de la Comisión de Representantes de los Servicios de Tecnologías de Información y Comunicación de Facultades y Núcleos

2 Comisión Técnica Asesora:
Coordinador(a) General del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica
(15) Representantes de las Facultades y Núcleos

- 3 Representante de los Servicios de Tecnología de la Información y Comunicación Académica de Facultades y Núcleos:
(1) Representante de los Servicios de Tecnología de la Información y Comunicación Académica de la Facultad y Núcleo



Aprobada según Resolución del Consejo Universitario N° CU 2982/16 de fecha 28/11/2016

1. MARCO NORMATIVO

CONSEJO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ACADÉMICA (CTICA)

Creación:

En el año 1987 se crea el Consejo de Computación Académica (CCA), el cual se adscribe al Vicerrectorado Académico de la ULA. El CCA se consolida para atender una serie de necesidades que demandaba el área académica de la ULA, tales como: a) servicios de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para atender y desarrollar capacidades computacionales en distintos ámbitos de la academia, b) plataformas de telecomunicaciones para facilitar la interconexión de la institución y el acceso a internet, c) servicios que permitan la modernización tecnológica de la institución, el intercambio del conocimiento y el acceso a distintas comunidades científicas, y d) políticas de desarrollo en el área de las TIC, como una de las vías para actualizar procesos de gestión tanto del área académica como administrativa.

En el año 2012 se promueven una serie de cambios en el CCA y se gestionan ante el Consejo Universitario (CU) el cambio de nombre y reglamento de la dependencia, conformando de esta manera el Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica (CTICA) de la Universidad de Los Andes con la finalidad de promover el desarrollo de nuevas áreas tecnológicas y servicios para apoyar la Academia.

Entre los años 2015 y 2016 se inicia un proceso de reestructuración del CTICA y análisis de los servicios TIC del área académica, con el interés de ofertar servicios que se adapten a las nuevas tendencias de Gestión del Conocimiento, innovación y Aprendizaje (C+i+A). En el mes de noviembre de 2016 el CU autoriza una nueva estructura organizativa para el CTICA y se crean las siguientes unidades: a) Servicios de Innovación Tecnológicas y Educativas, b) Asistencia y Asesoría de Innovación Tecnológica y Educativa, y c) Observatorio de Innovación Tecnológica y Educativa. Igualmente, en ese mismo periodo se constituye una plataforma de Repositorios Institucionales para facilitarle a la comunidad universitaria nuevos mecanismos que permitan gestionar el conocimiento que se produce en la institución, y acceder a nuevas herramientas, aplicaciones y recursos educativos abiertos. Lo anterior tiene como finalidad promover la reutilización, integración y generación de contenidos en la ULA; con miras a crear un entorno tecnológico inteligente que incentive el desarrollo del Capital Intelectual de la ULA y marque tendencia en la Gestión de las Tecnologías en la Educación Superior.

Misión:

Definir, promover, coordinar, evaluar y facilitar el uso y desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Comunidad Universitaria, con fines académicos, haciendo extensibles estas acciones a la sociedad en general.

Visión:

Ser la entidad responsable dentro de la Universidad de la promoción, difusión, uso y desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en el ámbito académico, convirtiendo a la Universidad en una referencia nacional y regional.

2. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal y considerados en el Plan Operativo Anual (POA) 2019, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación "Patria 2019 – 2025", a través de:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Histórico II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Histórico III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América.

3. LA MEMORIA

Resultados Institucionales más resaltantes.

A continuación se presentan resultados, sobre la gestión correspondiente al año 2019 del CTICA, en correspondencia con los planes de la nación, las políticas del MPPEU y el plan de gestión institucional.

Su ejecución se realizó a través de los proyectos y acciones que conforman los planes operativos, vinculándolos con cada uno de los proyectos y

acciones internas que conforman la estructura del Plan Operativo Anual (POA).

Proyecto 4: Servicio, asistencia y apoyo académico, técnico y productivo.

Se continuó prestando el servicio de soporte y apoyo a los estudiantes, docentes, investigadores y comunidad en general.

**Cuadro N° 1
Servicio, asistencia y apoyo académico, técnico y productivo.**

CTICA

Subacción	Producto	Meta	Programado	Ejecutado	Grado de Logro %
Difusión de las TGIC y TIC académicas	Participantes entrenados en TIC	Participante	80	0	0
	Elaboración y desarrollo de cursos	Curso/manual	6	2	33
	Dictado de cursos de formación TGIC y TIC académicos	Curso	8	0	0
Difusión del conocimiento académico	Desarrollo de cursos para apoyo a la gestión del conocimiento	Curso	6	2	33
	Creación de Contenidos	Documento	12	0	0
	Dictado de cursos para apoyo a la gestión del conocimiento	Curso	14	0	0
	Participantes entrenados	Participante	140	0	0
Administración de servicios TIC académico	Desarrollo de aplicaciones de software	Software	1	1	100
	Equipamiento de unidades académicas y de investigación	Equipo	9	1	11
	Equipamiento para servicios críticos del área académica	Equipo	10	4	40
	Equipamiento para el mejoramiento de redes de unidades académicas	Equipo	2	1	50
	Mantenimiento plataforma tecnológica laboratorios y dependencias ULA	Equipo	45	31	69
	Ampliación y mejoramiento de redes de unidades	Nodos	12	1	8

Administración de servicios TIC académico	académicas				
	Evaluación de Herramientas y aplicaciones de apoyo a la academia	Informe	2	1	50
	Soporte a Eventos Académicos	Evento	4	3	75
	Soporte a Videoconferencias Académicas	Video conferencia	12	35	292
Asesorías en TGIC y TIC académicas	Asesorías en proyectos TIC y TGIC	Informe	4	3	75
	Asesorías en servicios TIC y TGIC	Reporte	3	5	167
Desarrollo de proyectos estratégicos	Fortalecimiento de la plataforma de servicios TICS académico	Informe	2	1	50
	Gestión proyectos estratégicos	Informe	2	4	200
	Plan de desarrollo y crecimiento servicios TIC académicos.	Informe	1	0	0
	Fortalecimiento de laboratorios	Informe	3	1	33
	Gestión del centro de datos de servicios TIC académicos	Informe	2	3	150
Gestión de las TGIC y TIC académicas	Lineamientos, políticas, normas para la gestión conocimiento y servicios TIC	Documento	2	1	50
	Manuales y procedimientos	Documento	1	0	0
Gestión del conocimiento para apoyar la academia	Gestión de indicadores producción científica	Indicador	2	0	0
	Reconocimiento a la difusión del conocimiento académico	Evento	2	1	50
	Desarrollo y gestión de repositorios académicos de ITE	Repositorio	1	2	200
	Divulgación y disseminación de información de innovación Te.	Reporte	3	0	0
	Gestión herramientas y recursos educativos	Recurso	40	18	45
Promoción y difusión de las TIC académicas	Campañas informativas	Noticia	3	1	33
	Conferencias, charlas, seminarios	Evento	3	3	100
	Micros informativos	Micro	8	1	13

Promoción y difusión de las TIC académicas	Programas de radio	Programa	4	2	50
	Publicación de Recursos Educativos abiertos	Noticia	3	1	33
	Publicación herramientas y aplicaciones de apoyo a la academia	Reporte	6	0	0
	Publicación y difusión de Recursos Educativos Abiertos	Recurso	40	33	83

Fuente: SIREPOA 2019

Comentarios:

Se mencionan a continuación actividades realizadas:

- Se elaboraron y desarrollaron dos (2) cursos para la difusión de las Tecnologías para la Gestión de la Información y el Conocimiento (TGIC) y Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) académicas: a) mantenimiento preventivo de PC dirigido a técnicos y b) diseño y desarrollo de objetos de aprendizaje para profesores, investigadores y estudiantes.
- Se desarrollaron dos (2) cursos para apoyo a la gestión del conocimiento, dirigido a profesores, investigadores y estudiantes: a) sistema de gestión de aprendizaje y b) taller de investigación científica.
- Se desarrolló e implementó el Sistema de almacenamiento de Recursos Educativos Abiertos (REA) de la ULA (<http://rea.ula.ve>), el cual tiene como finalidad facilitar a los profesores e investigadores un espacio virtual para almacenar materiales didácticos institucionales que apoyen las actividades académicas y de investigación de la ULA.
- Se gestionó ante el Laboratorio de Computación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas un (1) equipo de protección eléctrica (UPS) para resguardar equipos críticos del mismo.
- Se gestionaron cuatro (4) equipos de computación y protección eléctrica para atender los servicios críticos del área académica: a) un (1) equipo de computación (pc, monitor y teclado) para la sala de producción de REA de la Facultad de Humanidades y Educación, y b) (1) switch administrable, un (1) UPS y un (1) gabinete cerrado de 42U con ventilación, para acondicionar un Centro de servicios del CTICA ubicado en el Edificio Administrativo, el cual tiene como finalidad facilitar la conectividad, protección y seguridad de los servidores críticos del área académica, tales como: servidor del sistema de almacenamiento de REA del CTICA, y servidores de la Biblioteca Digital, Revencyt y portal web de SerbiULA.

- Se acondicionó y mejoró la red de datos y la red eléctrica de la sala de producción de REA de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Se realizó el mantenimiento correctivo a treinta y uno (31) equipos de computación y protección de los Laboratorios beneficiarios del CTICA y de las dependencias del Vicerrectorado Académico; específicamente a: a) equipos de los Laboratorios de Ingeniería y Odontología, y b) equipos del Vicerrectorado Académico, Consejo de Desarrollo Curricular, Comisión Central del Servicio Comunitario, Sello Editorial del Vicerrectorado Académico, PAD y CEIDIS.
- Se amplió y mejoró la red de datos (cableado) del Centro de servicios del CTICA ubicado en el Edificio Administrativo; y se interconectó el centro con el Centro de datos principal de la Red de Datos de la ULA (RedULA).
- Se evaluaron herramientas y aplicaciones de apoyo a la academia, específicamente para la creación de objetos de aprendizaje (Exe-learning, Reload, entre otros).
- Se le dio soporte a tres (3) eventos académicos de la ULA, tales como: a) inauguración de Sistema de almacenamiento de REA del CTICA y la plataforma tecnológica de la Biblioteca Digital de la ULA y el índice de revistas científicas y tecnológicas de Venezuela (Revencyt), realizado en la Biblioteca central de SerbiULA en el mes de junio de 2019; b) inauguración de la carrera de Psicología de la Facultad de Medicina, la cual se realizó en el Aula Magna de la ULA en el mes de noviembre de 2019; y c) Taller gestionando revistas para editores de revistas digitales, dictado por los representantes de la Biblioteca Digital de la ULA durante el mes de diciembre de 2019.
- Se gestionaron treinta y cinco (35) videoconferencias (de escritorio y con equipos de videoconferencia dedicados) para apoyar actividades académicas y administrativas, tales como: reuniones de trabajo, defensa de tesis de pregrado y postgrado, y defensa de candidatura de Doctorado. Se atendieron profesores y estudiantes de las Facultades de Arte y Diseño, Facultad de Ciencias, Facultad de Humanidades y Educación, Faces, Facultad de Farmacia y Bioanálisis, Facultad de Ingeniería, y Facultad de Odontología.
- Se realizaron tres (3) asesorías de proyectos relacionados con TIC y TGIC, tales como: a) Humanismo y universidad promotora de salud. Gestión Humana y Psicología organizacional (educativa) positiva – Universidad de Los Andes, correspondiente al Proyecto de Universidad Saludable de la ULA; b) Plan de desarrollo de la Biblioteca Digital de la ULA; y c) Propuesta para la seguridad de espacios estratégicos del CTICA y Serbiula (Sector Hechicera) en la Biblioteca Integral de Arquitectura, Ciencias e Ingeniería.
- Se realizaron cinco (5) asesorías en servicios TIC y TGIC, tales como: a) actualización y mejoramiento de la plataforma del repositorio Revencyt (Serbiula); b) asesoría sobre aspectos técnicos relacionados con la conectividad y configuración del gestor de contenidos (Dspace) de la

plataforma de Revencyt administrada por Serbiula; c) puesta en funcionamiento de la Biblioteca Digital y Revencyt (Serbiula); d) respaldo de datos de la Biblioteca Digital y Revencyt administrada por Serbiula; y e) configuración vía web del gestor de aprendizaje en línea (Moodle), específicamente de algunos parámetros dentro de un curso y revisión de la base de datos, de la plataforma de CEIDIS.

- Se fortaleció la plataforma de servicios TIC académicos al habilitar el Sistema de almacenamiento de REA (<http://rea.ula.ve>), el cual facilita el acceso a los materiales didácticos de los profesores de la ULA de una manera ágil y flexible.
- Se gestionaron cuatro (4) proyectos estratégicos: a) sala de producción de REA para la Facultad de Humanidades y Educación, con el interés de que la comunidad del sector cuente con un espacio acondicionado para producir y editar REA que apoyen las actividades académicas y de investigación; b) acuerdo a nivel operativo entre el CTICA y el CIDIAT para gestionar servicios críticos y apoyar actividades de docencia e investigación estratégicas de ambas dependencias; c) Instituciones Universitarias promotoras de salud, un proyecto para la Universidad de Los Andes dentro del Proyecto Universidad Saludable para la ULA, y d) avances y logros (2008 al 2019) del Convenio Marco entre la Universidad de Los Andes – Venezuela y la Universidad Autónoma de Madrid - España.
- Se inició el plan de mantenimiento y recuperación de baterías de UPS de Laboratorios beneficiarios del CTICA. Se fortalecieron equipos de protección del Laboratorio de computación de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis (laboratorio piloto).
- Se gestionaron tres (3) actividades de la fase 1 del proyecto del Centro de datos de los servicios TIC académicos: a) instalación del cableado estructurado, lo cual contempló la instalación de la red eléctrica (acometida, red interna y tablero principal) y la red de datos, (instalación de rack y organizadores de cableado); b) instalación y frisado de la pared interna, instalación de marcos y puerta de la pared, mejoramiento de la iluminación; y c) reforzamiento de la seguridad física del centro de datos incorporando una nueva estructura de acceso.
- Se elaboró una (1) normativa sobre el uso y manejo del Sistema de almacenamiento de REA (versión 1), como parte de los lineamientos, políticas, normas para gestionar el conocimiento y servicios TIC.
- Como reconocimiento a la difusión del conocimiento académico, el CTICA y Serbiula organizaron el evento de “Reconocimiento a los editores de revistas electrónicas alojadas en Revencyt” durante el mes de junio de 2019.
- Como parte del desarrollo y gestión de repositorios académicos de Innovación Tecnológica y Educativa (ITE) del CTICA se realizaron las siguientes actividades: a) diseño y documentó el portal del Sistema de almacenamiento de REA, el cual facilitará el alojamiento y publicación de

REA desarrollados por profesores de la ULA, y b) se gestionó y se dió mantenimiento al Sistema de almacenamiento de REA.

- Se apoyó en la producción y edición de dieciocho (18) recursos educativos abiertos de la Facultad de Humanidades y Educación, específicamente del Congreso de Humanidades Digitales y Cibercultura.
- Se promocionó (noticia) el servicio Sistema de almacenamiento de REA a través de los medios de comunicación del Vicerrectorado Académico.
- Se dictaron tres (3) charlas informativas sobre el manejo y uso del Sistema de almacenamiento de REA: a) Consejo Universitario en el mes de octubre de 2019, b) Consejos de Facultad de Ingeniería en el mes de septiembre de 2019, y b) Vicerrectorado académico.
- Se gestionó un (1) micro de audio sobre el Sistema de almacenamiento de REA, editado por prensa del Vicerrectorado Académico, periodista Jorge Lacruz, como parte de la promoción y difusión de las TIC académicas.
- Se realizaron dos (2) programas de radio en ULA FM para promocionar el Sistema de almacenamiento de REA, en donde se contó con la participación de las directoras del CTICA y SerbiULA.
- Se realizó un (1) recurso informativo del Sistema de almacenamiento de REA junto con SerbiULA.
- Se publicaron treinta y tres (33) recursos educativos abiertos en el Sistema de almacenamiento REA (<http://rea.ula.ve>).

4. LA CUENTA: Cuadros presupuestarios y financieros 2019

A continuación se presentan los resultados, sobre la gestión presupuestaria de CTICA:

Cuadro N° 2
Ejecución Presupuesto de Egresos (GASTOS)
CTICA

Dependencia	CTICA 10307					
Proyecto	Todos					
Proyectos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Compromiso	Causado	Pagado	Disponibilidad Presupuestaria
01	-	-	-	-	-	-
02	-	-	-	-	-	-
03	-	-	-	-	-	-
04	1.088.213,00	1.251.735,41	1.251.735,40	1.251.735,40	1.251.735,40	0,01
05	-	-	-	-	-	-
06	-	-	-	-	-	-
Total	1.088.213,00	1.251.735,41	1.251.735,40	1.251.735,40	1.251.735,40	0,01
Partida	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Compromiso	Causado	Pagado	Disponibilidad Presupuestaria
401	-	-	-	-	-	-
402	561.256,00	401.240,00	401.240,00	401.240,00	401.240,00	-
403	526.957,00	850.495,41	850.495,40	850.495,40	850.495,40	0,01
404	-	-	-	-	-	-
407	-	-	-	-	-	-
411	-	-	-	-	-	-
Total	1.088.213,00	1.251.735,41	1.251.735,40	1.251.735,40	1.251.735,40	0,01

Fuente: SUGPS 2019

Comentarios:

- El Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica (CTICA) para el ejercicio fiscal 2019 recibió como asignación presupuestaria por la fuente de financiamiento 0101 denominada gasto de funcionamiento, la cantidad de Bs. 1.088.213,00, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:
- Es importante resaltar que al momento de elaborar el anteproyecto de presupuesto el mismo fue estimado por Bs. 151.792.558.200,00 considerando cada una de las necesidades y requerimientos realizados por las diferentes unidades de apoyo administrativo y técnico que forman parte del CTICA. Posteriormente dicho monto presentó un primer ajuste por parte de la Dirección de Programación y Presupuesto en el mes de agosto de 2018 a Bs. 32.265.737,00 para finalmente ser asignado para el ejercicio fiscal 2019 un monto total de Bs. 1.088.213,00, representando el valor asignado un aproximado del 3,37% del monto ajustado en agosto de 2018.
- A mediados del Segundo trimestre del año 2019, se recibió el traspaso correspondiente al Coeficiente Variable de Investigación (CVI) por la cantidad de Bs. 323.587,00.
- La ejecución del presupuesto de gasto de funcionamiento y CVI para el año 2019 pudo ser realizado parcialmente a mediados del segundo trimestre del mencionado año, en donde el primer desembolso para el gasto de funcionamiento se realizó por medio del fondo en anticipo por Bs. 77.729,00, representando dicho monto para ese momento solo un 7% del presupuesto inicial asignado, el cual fue dirigido a la partida presupuestaria 4.03 Servicios No Personales, para cumplir funciones

propias de la dependencia como lo es el apoyo para servicio técnico en los laboratorios o dependencias beneficiarias del CTICA. Posteriormente, en el tercer trimestre del año y específicamente al inicio del periodo vacacional otorgado por la Universidad de Los Andes (desde el 12 de agosto hasta el 23 de septiembre), se asignó un monto por Bs. 544.106,00 por la fuente de financiamiento 0101 Gasto de Funcionamiento y 164.462,00 por la 0151 de CVI; el cual pudo ser solicitado a inicios del cuarto trimestre de 2019 a través de la reposición del fondo en anticipo por Bs. 708.568,00. La ejecución de dichos recursos fueron orientados a requerimientos puntuales del servicio técnico, tal es el caso de levantamiento de inventario de equipos de telecomunicaciones pertenecientes al CTICA en los núcleos universitarios, de igual forma, se pudo realizar la orden de compra N° 10307-00001 por concepto de adquisición de materiales de limpieza según contrato N° ULA/SCC/CP-001-2019-1 por un monto de Bs. 465.438,40, implementos que se ameritan para el mantenimiento de las instalaciones y áreas comunes al CTICA, no obstante se hace la salvedad que la orden de compra solo pudo concretar la compra de 2 productos de limpieza, debido a la insuficiencia presupuestaria existente en la dependencia.

- Fue necesario efectuar traspaso institucional por parte del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica (CTICA) a la Dirección de Telecomunicaciones y Servicios (DTES), con recursos correspondientes del CVI partida 404, por un monto por Bs. 89.400,00, no obstante, dicho monto no pudo ser ejecutado por la dependencia, debido a las razones que se mencionan a continuación: a) Para el momento de establecerse las fechas de cierre administrativo, la Oficina de Gestión de Compras, no habían iniciado los procesos de contratación para la adquisición de equipos y componentes de computación. b) Desde la notificación del traspaso de partida presupuestaria al CTICA, no se contaba con la disponibilidad financiera en la Universidad de Los Andes para poder iniciar trámites administrativos a través de las unidades administradoras desconcentradas. c) Adicionalmente y la de mayor importancia, el monto asignado en dicha partida no permitía realizar la compra de algún bien, con los precios de mercado existentes para la fecha. En virtud de que esta dependencia no podía disponer del monto existente y visto que se evitaría dejar remanentes presupuestarios por un monto bajo que deban ser posteriormente trasladados al saldo inicial año 2020, lo que se traduce en pérdida del valor adquisitivo del monto asignado por efectos de la inflación, se procedió a realizar un Traspaso Institucional a la Unidad Ejecutora 10216 DTES; si bien es cierto, que es un monto que no causara impacto en la solución del problema, también es cierto que la contribución de las diferentes dependencias de la Universidad permitirá la búsqueda de soluciones

alternas para servicios institucionales críticos, como las fallas de conectividad en el sector Hechicera.

- Se realizaron traspasos misma dependencia de partidas presupuestarias a fin de cubrir gastos del funcionamiento como lo es el traslado de personal para prestar servicios técnicos y para la adquisición de materiales de limpieza.
- Con relación a la generación de los ingresos propios en el CTICA, los mismos no pudieron ser ejecutados debido a que no pudo llevarse a cabo los programas para la creación, montaje y dictado de los respectivos talleres, cursos y conferencias estimadas durante el ejercicio fiscal; ya que no se contó con el personal calificado para atender el área de adiestramiento.
- Por demás está decir que la asignación viene dada con una deficiencia enorme en el monto asignado y con el agravante de no poder ejecutarlos de manera oportuna por causas ajenas al CTICA y a la misma Universidad, lo que genera como consecuencia que se vea afectado el normal desenvolvimiento de las actividades de la dependencia y por ende el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual de la dependencia.
- La ejecución del presupuesto asignado se realizó en su totalidad, por lo que la disponibilidad presupuestaria que se refleja en la tabla de 0,01 es por aproximaciones en decimales del sistema, quedando así la disponibilidad presupuestaria en cero.

Cuadro N° 3

Ejecución Presupuesto de Recursos (INGRESOS) CTICA

Dependencia	CTICA 10307					
Denominación (Ramos)	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Devengado	Liquidado	Recaudado	Recursos por Recibir
3.01						-
3.02						-
3.03						
3.05	1.088.213,00	1.251.735,41	1.251.735,41	1.251.735,41	1.251.735,41	-
3.06						-
3.11						-
Total	1.088.213,00	1.251.735,41	1.251.735,41	1.251.735,41	1.251.735,41	-

Comentarios:

Se mencionan a continuación:

- Recursos ordinarios deficitarios para el normal funcionamiento de la dependencia.
- Durante el ejercicio fiscal 2019, solo se recibió adicional al presupuesto ordinario, lo correspondiente al CVI, el cual fue una asignación aun mas deficitaria que el presupuesto del gasto de funcionamiento.

5. OBSTÁCULOS DURANTE LA GESTIÓN**Técnicos:**

- Fallas recurrentes de los servicios de conectividad (telefonía e internet) y electricidad en la sede del CTICA, ubicada en el sector La Hechicera (producto del robo y corte de la fibra óptica, fallas en las tarjetas de telefonía, y cortes del servicio de electricidad) se mantuvieron durante todo el año 2019, lo cual afectó significativamente la ejecución de las actividades operativas y administrativas de la dependencia y obligó a buscar alternativas para reubicar al personal en otras dependencias. Particularmente la unidad administrativa no tuvo acceso a los sistemas administrativos (SIREPOA y SUGPS) para ejecutar sus actividades y hacer el seguimiento y control de los procesos administrativos que deben cumplirse a través de estos sistemas, no obstante se logró ubicar los equipos administrativos y personal en la sede de PLANDES. Igualmente, los servicios del CTICA (videoconferencias, descarga de aplicaciones, etc.) que requerían acceso a internet fueron afectados y se ejecutaron en sitios facilitados por otras dependencias, tales como la biblioteca central de SerbiULA y oficinas de DSIA. Todo lo anterior creó incomodidades a los distintos equipos de trabajo del CTICA y afectó la productividad de los mismos; ya que no se contaba con los espacios adecuados para realizar sus labores y atender eficientemente a los usuarios de los servicios.

- Dificultad para disponer de un (1) equipo de protección (UPS de 10 KVA) del CTICA que había sido facilitado temporalmente al DSIA, afectó significativamente la puesta en marcha del centro de servicio del CTICA (ubicado en el edificio administrativo) y puso en riesgo el funcionamiento de los servicios críticos del área académica de la ULA; ya que el centro tiene como finalidad garantizar la disponibilidad, accesibilidad y seguridad de los servidores críticos de la academia. Se mantuvieron reuniones recurrentes con el Director del DSIA y el mismo se comprometió a entregar el equipo, ya que el DSIA cuenta con un equipo de protección de reemplazo; pero lamentablemente no se logró concretar la entrega y el CTICA se verá en la necesidad de elevar a instancias correspondientes la recuperación del equipo para garantizar el resguardo de los servidores críticos.

Presupuestarios:

- La asignación presupuestaria para el año 2019, tanto por la fuente de financiamiento de Gasto de Funcionamiento así como la del CVI, no permite cumplir satisfactoriamente las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, motivado a la necesidad de incorporar recursos, materiales, equipos y talento humano para la consecución de los objetivos propuestos, por lo que se ve seriamente afectado la calidad de los servicios TIC del área académica y el funcionamiento general de las actividades docentes, investigación y extensión de la ULA. La insuficiencia del presupuesto tiene un impacto negativo en el desarrollo de las actividades académicas de la ULA; específicamente en el funcionamiento equipamiento y acondicionamiento de los Laboratorios de computación beneficiarios de la dependencia. Al mismo tiempo se ve afectada la implementación de proyectos estratégicos como el Centro de Datos de los servicios TIC del área académica, lo cual pone en riesgo la protección, seguridad y resguardo de los equipos principales de la academia; así como también el funcionamiento de las actividades académicas y de investigación de la ULA.
- La difícil situación presupuestaria y financiera que atraviesa la Universidad de Los Andes, dejan sin opción la posibilidad de ejecutar trámites para aquellas dependencias donde las asignaciones iniciales del presupuesto no permiten que puedan iniciarse los procesos administrativos de gran necesidad dentro de la dependencia, tal es el caso del CTICA, donde su participación fue solo en uno de los procesos de contratación que se llevan a cabo a través de la Oficina de gestión de compras de la universidad, ya que, sin la disponibilidad de recursos presupuestarios y financieros no debe iniciarse trámite de contratación

alguno porque se estaría en presencia de irregularidades administrativas por asumir compromisos sin contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente. De igual forma, visto que durante gran parte del año 2019 tampoco se contaba con la disponibilidad financiera, pues hace aún más complejo la ejecución oportuna de los pocos recursos presupuestarios asignados a la dependencia.

- La asignación precaria del presupuesto afectó significativamente la ejecución de proyectos estratégicos y los mismos se ejecutaron gradualmente, lo cual retrasó la implementación de los mismos en los tiempos planificados. Particularmente el centro de datos de los servicios críticos del área académica del sector La Hechicera representa un proyecto fundamental para la academia; ya que el mismo resguardará y garantizará la accesibilidad y disponibilidad de los servidores críticos del área académica de la ULA. No obstante, en los últimos tres (3) años se ha intentado finalizar la fase 1 del centro de datos y ponerlo en marcha, sin embargo la falta de recursos presupuestarios ha obligado a adquirir los recursos progresivamente y ejecutar la fase gradualmente, es por ello que en las memorias y cuentas se reflejan recurrentemente la ejecución de la misma. Actualmente el 80% de la fase 1 está ejecutada y se espera finalizarla para el segundo trimestre del 2020.

Otros:

- La deserción del personal técnico, administrativo y obrero, deja cada vez más a las dependencias sin su mayor capital como lo es el talento humano, que aunado a los fallidos procesos de contratación de personal (concursos declarados desiertos) hacen que las actividades sean más lentas, complejas y sin poder encaminarse al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Esta situación afecta el funcionamiento de la dependencia y genera sobrecarga de las actividades del personal actual, lo cual obliga a realizar ajustes al POA correspondiente y a establecer prioridades. Tal es el caso de la unidad de adiestramiento y de la unidad de investigación donde el personal asignado se retiró de la dependencia, posterior a la planificación realizada, y afectó el desarrollo de las actividades de investigación y el dictado de los cursos planificados, y la formación y capacitación de profesores, estudiantes y empleados en el uso y manejo de herramientas, aplicaciones y plataformas de TIC y TGIC fundamentales para gestionar el conocimiento de la ULA y realizar las actividades académicas y de investigación.
- Los constantes racionamientos eléctricos por horas prolongadas a los que está sometido el Estado Mérida, las fallas de conectividad (telefonía e internet), y la falta de seguridad física de las personas y de las instalaciones de la Universidad de Los Andes, que están ubicadas en

la Hechicera (Facultades, dependencias), generan un inmenso problema para mantener actividades propias en el horario estipulado (8 a 12 am y de 2 a 6 pm) y garantizar el normal funcionamiento de la dependencia. Particularmente desde el segundo trimestre del 2019 los espacios del sector La Hechicera se encontraron desolados, sin electricidad, sin conexión telefónica e Internet, con un servicio ineficiente de transporte público (los autobuses universitario son insuficiente a pesar del gran esfuerzo por mantenerse prestando el servicio a los universitarios), y con robos constantes a los bienes universitarios y a las personas que laboran en dichos recintos universitarios (producto del alto índice de inseguridad que existe en la ciudad) y la baja calidad de vida que actualmente atraviesa todos los trabajadores universitarios, ocasionó serias dificultades al personal que labora en el CTICA y en algunos casos hubo personal que debido a la dificultad para asistir a laborar se vio en la obligación de renunciar, y en otros casos solicitaron la reubicación a otra dependencia ubicada en otro sector universitario. Como es de esperar esta situación es alarmante y pone en riesgo el funcionamiento de la dependencia y los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria, por lo que se hace un llamado a las autoridades para que tomen acciones que permitan solventar la problemática planteada.

- Se mantiene un déficit de personal en las áreas de informática, administrativa, investigación y medios audiovisuales de la dependencia, que impide la articulación y respuesta oportuna de la demanda de actividades correspondientes a los servicios TIC del área académica de las distintas dependencias de la institución. En la actualidad no se ha asignado cargos adicionales a la dependencia en función a la demanda existente, ni se ha podido hacer efectivo el ingreso de personal por concurso en el cargo de programador de sistemas, secretaria, aseo y adicionalmente se ha solicitado la conversión de los recursos de dos (2) instructores (cargo docente) asignados por el Vicerrectorado Académico en el 2017 a cargo ATO, a fin de poder contar con el personal en las áreas anteriormente señaladas. Sin embargo, no se ha obtenido respuesta sobre la posibilidad de conversión de los cargos docentes a personal ATO, y los cargos administrativos y técnicos nuevamente son sometidos a los procesos de concursos internos o externos.

ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA SOLVENTAR LOS OBSTÁCULOS

Técnicos:

- Debido a la desconexión total del acceso a internet de las Facultades y dependencias ubicadas en el núcleo La Hechicera, fue necesario la
-

reubicación de los servidores de las dependencias académicas (CTICA y SerbiULA) del sector en un sitio adecuado, para lo cual se gestionó el acondicionamiento de un centro de servicios del CTICA en la Biblioteca Central de SerbiULA en el edificio Administrativo de la ULA. Ante esta situación se logró establecer acuerdos entre las dependencias involucradas, particularmente Serbiula facilitó el espacio físico y el CTICA los equipos y el personal técnico para hacer la instalación y administración del centro de servicios, lo cual permitió garantizar la conectividad, protección eléctrica y seguridad física para los servidores críticos del área académica (Biblioteca Digital de la ULA, Revencyt, portal web de SerbiULA, Sistema de almacenamiento REA del CTICA).

- Se inhabilitaron las salas de video conferencias ubicadas en la Hechicera y todos los recursos técnicos y humanos del servicio fueron reubicados en la Sala de videoteca de la Biblioteca Central en el Edificio Administrativo. En esta sala se logró atender las videoconferencias solicitadas, sin embargo la demanda aumentó significativamente en la medida que más sectores de la ULA (sector La Liria) se quedaban sin conexión, lo cual implicó un mayor esfuerzo y búsqueda de alternativas para gestionarlas.
- Debido a las dificultades de traslado de equipos desde las dependencias académicas hacia la oficina del CTICA en la Hechicera, se modificaron los procesos de atención para el mantenimiento de equipos de computación, movilizándose el técnico hacia las dependencias y realizando las tareas que puedan ser ejecutadas sin necesidad de mover el equipo (diagnostico preliminar, formateo de discos, respaldos, limpieza, revisión de virus, instalación de sistema operativo, etc.), dejando las fallas que involucran uso de electrónica o de herramientas especializadas para cuando sea posible movilizar el equipo hasta el taller del CTICA.
- Se logró un ajuste del horario de contingencia y el personal laboró 2 días en la Hechicera (considerando las difíciles condiciones existentes) y 3 días en espacios del edificio administrativos ubicados en la Biblioteca central de Serbiula, sala de reuniones de Serbiula, oficinas de DSIA y oficinas de PLANDES.
- Igualmente se programaron actividades de soporte en área fuera del CTICA y se le dio un servicio en sitio algunas dependencias del Vicerrectorado Académico, considerando la situación crítica de la Hechicera.

Presupuestarios:

- En la búsqueda de nuevas fuentes de financiamientos que permitan contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas formuladas y ejecutar las actividades críticas del CTICA, se llevaron a cabo reuniones con el Consejo de Fomento, a través del Plan Anual de

Inversión (PAI) y el Vicerrectorado Administrativo para elevar el requerimiento de la insuficiencia presupuestaria y hacer del conocimiento una vez más de los proyectos estratégicos para atender gastos de funcionamiento y servicios TIC críticos de la dependencia; no obstante, la respuesta obtenida de manera verbal fue la ausencia de recursos en la institución para proyectos de inversión. De igual forma se estableció contacto telefónico nuevamente con el MPPEUCyT a través del número telefónico 0212) 555- 78- 62, y poder contar con información oportuna de solicitud de recursos ante el Despacho de la Viceministra de Tecnologías de la Información y Comunicación, sin embargo, no existió respuesta alguna al respecto. Por lo tanto, para el año 2020 se implementara con todo el esfuerzo que implique el caso, realizar traslados al Despacho de la Viceministra de Tecnologías de la Información y Comunicación ubicada en la ciudad de Caracas para concretar entrevistas directas que permitan mejorar los canales de información y comunicación y así poder definir estrategias que permitan nuevamente canalizar los trámites administrativos pertinentes.

Otros:

- Se mantienen las alianzas con dependencias universitarias (Serbiula, CIDIAT, etc.) para apoyar proyectos estratégicos, tales como: a) centro de datos de los servicios TIC, en donde el personal de Ingeniería Mantenimiento apoyó con el personal del CTICA en el desarrollo de la obra civil del mismo, b) gestor de Revistas de Revency (Revista electrónicas Venezolanas) en donde personal del CTICA y SERBIULA trabajan colaborativamente en un plan de migración de esta importante plataforma de servicios bibliotecarios, y c) se gestionó un Acuerdo a Nivel Operativo entre el CTICA y el CIDIAT para apoyar actividades de investigación, desarrollo de REA y funcionamiento de las dependencias involucradas. De esta manera se comparten recursos y se logran cumplir algunas metas establecidas.
- Se desarrollaron y apoyaron proyectos de servicios comunitarios para que el CTICA nuevamente recibiera estudiantes de distintas Facultades (Humanidades e Ingeniería) en la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA). De esta manera, los estudiantes apoyan labores que deben realizar el personal del CTICA, el cual actualmente es insuficiente para atender las demandas de los profesores.
- Se solicitaron nuevos cargos para el CTICA ante las instancias respectivas, se espera que el proceso de contratación de nuevo personal, a través de los concursos internos y externos, facilite el personal que se requiere.

- Se reubicaron servicios en otros espacios universitarios de mayor facilidad de acceso. En la búsqueda de seguir brindando apoyo entre grupos de investigadores, autoridades, grupos técnicos, entre otros, se mantiene la prestación del servicio de videoconferencias en la sala ubicada en la Biblioteca Central de SERBIULA, del edificio administrativo para reuniones de trabajo a distancia sin necesidad de que se trasladen desde sus sitios de origen, lo cual minimizan los gastos en viáticos, particularmente, entre los núcleos Mérida y Trujillo.
- En virtud de la problemática existente con los servicios de conectividad y telecomunicaciones en las dependencias ubicadas en la Hechicera, se procedió a solicitar apoyo para la reubicación de espacios físicos para el personal técnico y administrativo del CTICA, siendo de gran importancia la coordinación efectuada con la Dirección de PLANDES y SERBIULA, las cuales facilitaron la instalación de equipos propios del CTICA en los espacios físicos facilitados por cada dependencias para que el personal del CTICA pudiese continuar con sus actividades técnicas y administrativas.